



Aguaray (S), 24 NOV 2021

RESOLUCION N° 1077-021

VISTO:

Los Pedido de Suministro N° 031922/21, N° 031914/21, N° 024944/21, N° 031920/21, N°031916/21, N° 031913/21 y N° 031917/21, presentado por las diferentes áreas de la Dirección de Ambiente y Producción, Y;

CONSIDERANDO:

Que actualmente la empresa prestataria de servicio **SIN - PROV DE ELEM DE SEGURIDAD** realizo asistencia la Municipalidad de Aguaray, y considerando que urge la necesidad de provisión de los materiales mencionados en los pedidos de suministros N° 031922/21, N° 031914/21, N° 024944/21, N° 031920/21, N°031916/21, N° 031913/21 y N° 031917/21, es que procedió a la compra de los mismos.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de Material de Protección para ser distribuidos entre las distintas áreas que pertenecen a la Dirección de Ambiente y Producción.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.-

RESUELVE

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$37.320,00)** IVA incluido, para la compra de Materiales de Protección para el Personal Municipal en cumplimiento de los **CONSIDERANDOS** de este documento.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Elevar copia a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervinientes.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. --
- Art. N°6.-** De forma.-
- Vep.-


Elbio Alan Montes
SECRETARIO DE
HACIENDA PROVISIONAL
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray